



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/2932/2024

Código Documento
CYP18I01BF

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2X5S5C0J0L335X240ZE8



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO POR PRECIOS UNITARIOS, DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO CON DESTINO A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA. CINCO LOTES. EXP. 2024/17C.

Visto el expediente para la contratación por esta Diputación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el **Suministro de mobiliario urbano (bancos, mesas de picnic, papeleras, jardineras -tipo 1- y jardineras -tipo 2-) con materiales provenientes de plástico reciclado, con destino a diversas entidades locales de la provincia de Palencia. Cinco lotes.**

Vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el R. D. 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; y los preceptivos informes de Secretaría General e Intervención.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el **Suministro por precios unitarios, de elementos de mobiliario urbano (bancos, mesas de picnic, papeleras, jardineras -tipo 1- y jardineras -tipo 2-) con materiales provenientes de plástico reciclado, con destino a entidades locales de la provincia de Palencia. Cinco lotes**, y asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Segundo.- Autorizar el gasto correspondiente por la cantidad total de **235.063,07 euros**, de los cuales 194.267,00 € corresponden a la base imponible y 40.796,07 € al 21% de IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria **36.15312.65001.113** del Presupuesto de esta Diputación para el ejercicio 2024 según la siguiente distribución:

| LOTE | IMPORTE TOTAL (IVA incluido) |
|--------------|---------------------------------|
| 1 | 80.537,60 € |
| 2 | 69.447,95 € |
| 3 | 31.702,00 € |
| 4 | 37.149,42 € |
| 5 | 16.226,10 € |
| TOTAL | 235.063,07 € |

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato objeto del expediente y dese publicidad en el perfil de contratante.